

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

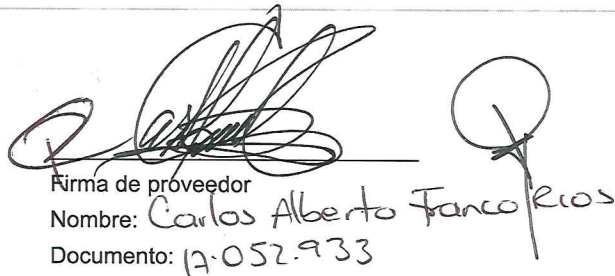
Id Solicitud:	322883
Número de orden de compra a modificar:	76897
Entidad compradora:	Rama Judicial Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja
Nombre del solicitante:	Francisco Javier Niño Acevedo
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-24 11:29:41

Detalle o justificación

Liquidacion orden de compra por mutuo acuerdo.



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANGELA HERNANDEZ SANDOVAL
Documento: 24.167.349



Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Franco Rios
Documento: 12.052.933



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Orden de compra No: **76897 DE 2021**

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. - N.I.T. 830037946

Objeto: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la compra de materiales y útiles de escritorio y oficina, con destino a los Despachos y Corporaciones de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva seccional de Administración Judicial de Tunja

valor total del contrato / orden de compra:		44.161.474,00	
RPC UNIDAD 02	NUMERO	65021	VALOR
			19.000,00
RPC UNIDAD 02	NUMERO	65121	VALOR
			253.500,00
RPC UNIDAD 02	NUMERO	65221	VALOR
			22.979.266,00
RPC UNIDAD 02	NUMERO	65321	VALOR
			162.985,00
		23.414.751,00	
RPC UNIDAD 08	NUMERO	163021	VALOR
			76.000,00
RPC UNIDAD 08	NUMERO	163121	VALOR
			1.521.000,00
RPC UNIDAD 08	NUMERO	163221	VALOR
			14.822.995,00
RPC UNIDAD 08	NUMERO	163221	VALOR
			3.653.287,00
RPC UNIDAD 08	NUMERO	163321	VALOR
			673.441,00
		20.746.723,00	

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: 0

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 02

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
388379221	2021-12-30	19.000,00	1147138	19.000,00					
388387421	2021-12-30	253.500,00	1147138	253.500,00					
388397421	2021-12-30	22.979.266,00	1147138	22.979.266,00					
388417721	2021-12-30	162.985,00	1147138	162.985,00					
Total pagado		23.414.751,00							

Saldo por pagar

0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

1147138

Saldo a favor de la Entidad:

,0,00

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 08

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
388958921	2021-12-30	76.000,00	1147138	76.000,00					
388965321	2021-12-30	1.521.000,00	1147138	1.521.000,00					
388969421	2021-12-30	14.822.995,00	1147138	14.822.995,00					
388973821	2021-12-30	3.653.287,00	1147138	3.653.287,00					
16051222	2022-02-07	673.441,00	1147138	673.441,00					
Total pagado		20.746.723,00							

Saldo por pagar


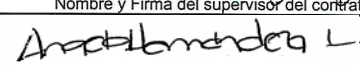
0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

1147138

Saldo a favor de la Entidad:

Observaciones: Se liquida en mutuo acuerdo


 Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor
Hernando Rodriguez Orozco
 Nombre y Firma del supervisor del contrato

 Nombre y Firma del Ordenador del Gasto

Fecha de elaboración:

31/03/2022

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones


 Vo. Bo. Financiera
 23/05/2022